

La primogenitura como elemento de vulnerabilidad a la trata en México y Centroamérica

Primogeniture as an element of vulnerability to sex trafficking in Mexico and Central america

Simón Pedro Izcara-Palacios

Universidad Autónoma de Tamaulipas, México

Resumen

Este artículo, sustentado en una metodología cualitativa que incluye entrevistas en profundidad con 50 mujeres de México y Centroamérica que ocupaban la posición de hermana mayor y fueron prostituidas siendo menores de edad, tiene como objetivo examinar la vulnerabilidad a la trata presentada por la primogenitura femenina en hogares pobres disfuncionales. Se concluye que, en hogares pobres de México y Centroamérica, donde los padres abandonan el rol de proveedores, no es infrecuente que las hijas primogénitas tomen las riendas de la economía familiar y sacrifiquen su vida para sacar adelante a sus hermanos de menor edad. Esta situación las torna vulnerables a la trata con fines de explotación sexual.

Palabras clave: Primogenitura, prostitución, trata, México, Centroamérica.

Abstract

This article, based on a qualitative methodology that includes in-depth interviews with 50 women from Mexico and Central America who held the position of older sister and were prostituted as minors, aims to examine the vulnerability to trafficking presented by first-born daughters in dysfunctional poor households. We conclude that in poor households in Mexico and Central America, where parents abandon the role of providers, it is not uncommon for first-born daughters to take charge of the domestic economy and sacrifice their lives to take care of their younger siblings. This situation makes them vulnerable to sex trafficking.

Key words: Primogeniture, prostitution, sex trafficking, Mexico, Central America.

INTRODUCCIÓN

El concepto de trata, tal como lo define el Protocolo de Palermo, constituye la síntesis de la relación dialéctica entre dos conceptos antitéticos: “consentimiento” y “vulnerabilidad”. El primer concepto subraya el carácter irrestricto del ejercicio de la voluntad no mediada por la fuerza o la coerción, mientras que el segundo no valida el ejercicio de la voluntad aun cuando no se produzca un uso evidente de la fuerza (Jeffreys, 2011: 200; Ordoñez Gutiérrez, 2006: 59). El concepto de “consentimiento” remite a la definición kantiana de libertad, que subraya la libertad de elegir, e implica que la voluntad nunca está determinada de modo heterónomo, por causas ajenas (Kant, 2017: 136). Como contraste, el concepto de “vulnerabilidad” remite a la definición rousseauiana de libertad, que considera ilegítima y nula la mercantilización de la persona (Rousseau, 1999: 56).

El preámbulo del Protocolo de Palermo subraya de modo enfático la necesidad de proteger a las personas vulnerables a la trata. El artículo tercero define como víctimas de trata a quienes fueron captadas, transportadas o acogidas por medio del abuso de una situación de vulnerabilidad para ser explotadas sexualmente, pero no delimita el concepto de vulnerabilidad. Este mismo artículo incluye una definición mínima de lo que es explotación, pero no agota el significado de este concepto.

El “consentimiento” y la “vulnerabilidad” forman parte de un juego dialéctico, cuya síntesis queda inconclusa porque resulta de una amalgama de conceptos indefinidos. Esto hace que no exista un consenso respecto a la definición de la trata ni en la comunidad académica, ni en los ordenamientos jurídicos de los diferentes países. Mientras la legislación de algunos países como Turquía subraya la noción de “consentimiento” al mismo tiempo que hace caso omiso del concepto de “vulnerabilidad” (Coskun, 2016: 446), la legislación de los países de la región de América del Norte, al excluir el consentimiento de la noción de trata, acentúa de modo, unas veces explícito y otras implícito, la noción de “vulnerabilidad”. De los 188 países con leyes anti-trata, menos de una docena han eliminado el consentimiento otorgado por la víctima, cualquiera que sea su edad, como disposición clave de la definición de trata (Correa Cabrera y Sanders Montandon, 2018: 15). Dentro de este pequeño grupo de países se encuentran México y los países del triángulo norte de Centroamérica: Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua y Belice, aunque, solo México, Nicaragua y Belice explicitan lo que se entiende por vulnerabilidad.

La literatura académica, principalmente en el contexto estadounidense, ha subrayado que el elemento que incrementa en mayor medida la vulnerabilidad a la trata con fines de explotación sexual es crecer en hogares disfuncionales donde predominan situaciones de violencia de género, drogadicción, etcétera (Pierce, 2012; Boyce *et al.*, 2018; Servin *et al.*, 2015: 6). Esta literatura señala que las menores huyen de la violencia sufrida en el hogar para caer en las garras de tratantes que las explotan sexualmente. Como contraste, algunos estudios realizados en México han subrayado que lo que conduce a las jóvenes al comercio sexual no es el abandono del hogar, sino la necesidad de contribuir a la economía familiar. Como ha señalado Lamas (2016: 81) las jóvenes que ocupan la posición de hermana mayor recurren al comercio sexual para pagar los estudios de los hermanos menores y mantener a sus familias, que no cuestionan el origen de este dinero. El objetivo de este artículo es examinar la primogenitura femenina en hogares pobres disfuncionales de México y del triángulo norte de Centroamérica como elemento de vulnerabilidad a la trata. En primer lugar, se examina la conceptualización feminista de la trata con fines de explotación sexual. A continuación, se describe la metodología utilizada. Más adelante, se estudian los hogares de las entrevistadas y se analiza como estas adquirieron el rol de proveedoras debido a su condición de primogénitas. Finalmente, se estudia la incursión de las entrevistadas en el comercio sexual.

TEORÍA FEMINISTA Y TRATA SEXUAL: UN PROBLEMA DE TRANSFORMACIÓN DE ESTRUCTURAS O DE INDIVIDUOS

Dentro del debate feminista ninguna temática ha conducido a posturas tan enfrentadas como la prostitución (Jaggar, 1997). El feminismo radical neo-abolicionista anti-prostitución conceptualiza esta actividad bajo el prisma de la opresión (Weitzer, 2011: 1339). Por el contrario, el feminismo libertario pro-trabajadoras sexuales considera que el trabajo sexual es una actividad legítima. Estos enfoques contrapuestos conducen a una conceptualización dicotómica de la trata sexual. Para la corriente neo-abolicionista la explotación y la dominación constituyen rasgos ontológicos del comercio sexual (Weitzer, 2011: 1338). Por lo tanto, prostitución y trata sexual son dos caras de la misma moneda, las dos están correlacionadas y la segunda es indistinguible de la primera (Raymond, 2004: 1158). Fraisse (2012: 87) señala que la prueba de la existencia o no de la trata no puede apoyarse en la palabra y opinión de la persona que comercia con su cuerpo, aunque manifieste a los funcionarios de fronteras su deseo de prostituirse. Para el feminismo pro-trabajadoras sexuales el trabajo sexual y la trata

son fenómenos diametralmente diferentes entre los cuales no existe asociación (Lamas, 2016: 23; Doezeema, 2010: 146). Bajo el primer prisma la erradicación de la prostitución conduce a la eliminación de la trata (Shapiro y Hughes, 2017: 542). Bajo el segundo la prohibición del trabajo sexual genera el caldo de cultivo que favorece la trata (O'Connell Davidson, 2010: 250; Lamas, 2017: 152). Ambos enfoques buscan erradicar la trata sexual. Para el primero este propósito únicamente se logra terminando con la prostitución (Jeffreys, 2011: 243). Para el segundo se obtiene a través de un reconocimiento de los derechos laborales de las trabajadoras sexuales (Lamas, 2016: 31).

Para la corriente neo-abolicionista la trata sexual es un problema de individuos malignos que violentan a víctimas inocentes sin agencia. Los primeros son los proxenetas, dueños de locales, reclutadores, transportistas y traficantes que se enriquecen con la feminización de la pobreza (O'Brien, 2009: 13; Jeffreys, 2009: 319; Raphael, 2017: 9). Las últimas son mujeres engañadas, secuestradas, violadas y forzadas a prostituirse (Farley, 2018: 98). Como consecuencia, se busca combatir la trata a través de la transformación de los individuos y el instrumento de transformación es el derecho penal (Lamas, 2016: 27; Raymond, 2004: 1177; De Vries y Farrell, 2022: 16). A partir de estos postulados la metodología de lucha contra la trata se asienta en tres pilares que conforman la estructura del reporte anual sobre trata realizado por el Departamento de Estado estadounidense, una herramienta diplomática que impone una agenda anti-trata específica a todos los países del mundo. Estos pilares son: i) la persecución y el enjuiciamiento de los victimarios; ii) la protección y asistencia a las víctimas y iii) la prevención a través de campañas de concientización, apertura de líneas telefónicas anti-trata, etcétera. El último pilar implica que las acciones y elecciones individuales constituyen tanto el problema como la solución, por lo que se busca educar a las personas para apartarlas de escenarios de trata (Suchland, 2015: 184). Aunque el pilar fundamental es el primero. El derecho internacional únicamente obliga a los países a perseguir y enjuiciar a los criminales (véase el artículo 5 del Protocolo de Palermo), no a asistir económicamente a las víctimas, debido al elevado costo (Gallagher, 2010: 83). Esta metodología relega los derechos humanos a un segundo plano, ya que el elemento prioritario es defender al Estado del crimen organizado transnacional (Martínez Martín, 2022: 3). En este sentido, el Protocolo de Palermo no requiere que se utilicen los bienes confiscados a los delincuentes para compensar a las víctimas (Gallagher, 2010: 82). Aunque las redadas anti-trata destruyan los medios de subsistencia de la mayor parte

de las personas empleadas voluntariamente en los locales afectados, la ganancia en seguridad contrarresta los daños colaterales (De Vries y Farrell, 2022: 13). Las víctimas son un daño colateral en la nueva guerra que los países han emprendido para defenderse de lo que el Senador (1985-2013) y Secretario de Estado (2013-2017) John Kerry (1997: 19) definió como la principal amenaza a la seguridad nacional: la delincuencia organizada transnacional.

Para la corriente pro-trabajadoras sexuales la trata es un problema enraizado en estructuras económicas, sociales y culturales que generan desigualdad, marginación y exclusión (Lamas, 2016: 24; Andrade Rubio, 2016: 29; Cheng, 2021: 14). Por lo tanto, se busca combatirla a través de la transformación de dichas estructuras (Lamas, 2017: 155). Este enfoque teórico se aparta de la individualización de las injusticias y sufrimientos subrayados en los estudios de las feministas radicales, porque invisibiliza las estructuras e inequidades que generan dicho sufrimiento, a la vez que se exonera al Estado y al capital (Cheng, 2021: 15; O'Connell Davidson, 2010: 254; Doezeema, 2010: 26). La etiología de la trata es escudriñada en la economía política global, en la desigualdad de recursos y poder entre el Norte y el Sur globales (Ticktin, 2011: 171-172; Kempadoo, 2016; Bose, 2018); es imputada al recorte de programas sociales asociado a los ajustes estructurales para financiar la deuda de los países más pobres (Agustín, 2007: 24) y es atribuida a diferencias en relaciones de poder de carácter económico, político e histórico configuradas por el Norte global (Ticktin, 2017: 278). Lamas señala que las víctimas de trata son “producto de la violencia estructural y de prácticas de exclusión inherentes al capitalismo neoliberal” (Lamas, 2016: 27). A partir de estos postulados la metodología de lucha contra la trata se asienta en estrategias preventivas que incidan en el diseño de políticas sociales y económicas que contrarresten la explotación laboral (Suchland, 2015: 183).

Tanto el feminismo radical como el libertario parten de concepciones esencialistas de la trata sexual (Jaggar, 1997). El neo-abolicionismo hace caso omiso de la reflexión teórica que no establezca una equivalencia entre prostitución y trata. Sin embargo, hay mujeres que escaparon de escenarios de trata donde fueron sometidas a condiciones extremas de maltrato sin percibir ningún tipo de remuneración, pero desean trabajar en el comercio sexual porque les ofrece oportunidades económicas más atractivas que otras actividades (Izcara Palacios, 2020a). Asimismo, el feminismo pro-trabajadoras sexuales hace oídos sordos a cualquier debate sobre la trata que rastree la etiología del mismo en factores desconectados de las

estructuras económicas, sociales o culturales. Sin embargo, en el caso de México los cárteles de la droga se involucraron a partir de 2006 de modo creciente en la trata sexual como medio de diversificación de sus fuentes de ingresos debido a un incremento de costos ocasionados por la guerra contra las drogas y a una pérdida de rentabilidad del narcotráfico (Izcara Palacios, 2021a: 235).

METODOLOGÍA Y DESCRIPCIÓN DE LA MUESTRA

Esta investigación se sustenta en una metodología cualitativa. La técnica utilizada para recopilar la información fue la entrevista cualitativa. Fueron entrevistadas 50 mujeres de México y Centroamérica a partir del muestreo según determinados criterios. Todas las entrevistadas cumplían con cuatro criterios específicos: i) eran mayores de edad cuando se realizó la entrevista; ii) fueron prostitutas siendo menores de edad; iii) procedían de familias disfuncionales y iv) ocupaban la posición de primogenitura. Las entrevistas fueron conducidas con una guía que recogía los aspectos socio-demográficos de las entrevistadas e incluía temáticas relacionadas con su infancia, las características de sus hogares, la situación familiar, la forma de incursión en el comercio sexual, etcétera. Las entrevistas fueron grabadas y transcritas, asimismo tuvieron una duración comprendida entre 75 y 120 minutos.

El trabajo de campo se realizó entre enero de 2013 y septiembre de 2019, en diferentes municipios de siete entidades federativas de México: Chiapas, Tabasco, Ciudad de México, Veracruz, Tamaulipas, Nuevo León y Coahuila. Para realizar el trabajo de campo se siguieron los lineamientos propuestos por la Organización Mundial de la Salud (Zimmerman y Watts, 2003) y, el diseño metodológico fue aprobado por el Comité de ética de la investigación del Cuerpo Académico “Migración, desarrollo y derechos humanos” de la Universidad Autónoma de Tamaulipas (2009). Se obtuvo el consentimiento de participación voluntaria en el estudio de forma oral, y para no influenciar el consentimiento de las entrevistadas, estas no recibieron incentivos económicos. A las participantes se les explicó el propósito de esta investigación, qué institución la realizaba y la naturaleza voluntaria de su participación en el estudio. Aquellas mujeres que accedieron a la invitación de participar en esta investigación fueron informadas sobre la confidencialidad y anonimato de los datos recabados.

Más de dos quintos (42 por ciento) de las entrevistadas eran guatemaltecas, una cuarta parte (24 por ciento) eran hondureñas, ocho eran salvadoreñas, cinco mexicanas, dos nicaragüenses y una nació en Belice (Véase

la Tabla 1). Las edades de las entrevistadas se extendían en un rango de 18 a 40 años. Las entrevistadas provenían de hogares disfuncionales y eran la hermana de mayor edad de una media de 5.4 hermanos. Ellas tenían en promedio tres años de educación, y comenzaron a trabajar a una edad promedio de 11.5 años. Tres años después, a los 14.5 años fueron introducidas en el comercio sexual y la duración en esta actividad fluctuaba de 4 a 22 años (véase la Tabla 2). Algo más de una cuarta parte (28 por ciento) únicamente trabajaron en la prostitución, mientras que casi tres cuartas parte (72 por ciento) trabajaron previamente en otras actividades: agricultura, comercio, restauración, y servicio doméstico principalmente.

Tabla 1: País de origen de las mujeres entrevistadas

	Guatemala	Honduras	El Salvador	México	Nicaragua	Belice	Total
n	21	12	9	5	2	1	50
%	42	24	18	10	4	2	100

Fuente: elaboración propia partir de los datos recabados en las entrevistas.

Tabla 2: Edad, educación y duración en el comercio sexual de las entrevistadas

	Media	Mínimo	Máximo
Edad	24.4	18	40
Años de educación	3	0	9
Número de hermanos	5.4	2	9
Edad cuando comenzaron a trabajar	11.5	6	17
Edad de inicio en el comercio sexual	14.5	12	17
Años en el comercio sexual	9.3	4	22

Fuente: elaboración propia partir de los datos recabados en las entrevistas. n = 50.

CARACTERIZACIÓN DE LOS HOGARES DE LAS ENTREVISTADAS

Las entrevistadas procedían de hogares disfuncionales sumidos en la pobreza. Más de la mitad (58 por ciento) procedían de hogares donde faltaban uno o los dos progenitores. Esto se debió a que fallecieron, fueron asesinados, encarcelados, emigraron, desaparecieron o abandonaron el hogar. Los padres que fueron asesinados o encarcelados estaban involucrados en mercados ilegales. En las familias donde el progenitor faltante era la madre, el padre cayó en depresión, alcoholismo o se desentendió de sus hijos porque se veía incapacitado de cuidar de niños de tan corta edad. Cuando la madre encontró otra pareja y abandonó el hogar, el padre tendía a reaccionar del

mismo modo, abandonando el hogar y dejando a sus hijos desamparados. Cuando el progenitor faltante era el padre, la madre se vio impotente para sacar adelante a una familia numerosa, ya que carecía de experiencia laboral. En algunos casos una enfermedad le impedía trabajar, en otros se deprimieron y se refugiaron en el consumo de alcohol. En seis de los hogares las entrevistadas no conocieron a sus padres, ya que sus madres se dedicaban al comercio sexual.

Algo más de dos quintas partes (42 por ciento) procedían de hogares donde estaban presentes los dos progenitores, pero la situación económica era precaria. En seis de estos hogares el padre no realizaba ningún tipo de aportación económica, ya sea porque era alcohólico y consumía todos sus ingresos en su adicción o porque había padecido un accidente o una enfermedad que le incapacitaba para trabajar. En estos casos la madre, además de preocuparse del cuidado de sus hijos menores de edad, también tenía que asistir a su esposo, por lo que no podía hacerse cargo de la economía familiar. En cuatro hogares las entrevistadas fueron víctimas de violencia sexual continua por parte de la figura paterna. Once de las entrevistadas únicamente señalaron que su infancia se caracterizó por la privación (véase la Tabla 3).

Tabla 3: Características de los hogares de las entrevistadas

	n	%
<i>Hogares con progenitores ausentes</i>		
Uno de los progenitores está ausente	20	40
Los dos progenitores están ausentes	9	18
Total	29	58
<i>Hogares con progenitores presentes</i>		
El padre es alcohólico y no hace ninguna aportación económica	2	4
El padre está enfermo o accidentado y no realiza aportaciones económicas	4	8
Su padre la prostituyó	3	6
Su padre la violó	1	2
Las aportaciones económicas del cabeza de familia son escasas debido a problemas de subempleo y bajos salarios	11	22
Total	21	42

Fuente: elaboración propia.

LA ADQUISICIÓN DEL ROL DE PROVEEDORAS

La precariedad económica de las familias de las entrevistadas, donde sus progenitores estaban ausentes o incapacitados para trabajar, debido a una adicción o enfermedad, condujo a que la mayor parte de las entrevistadas se auto-impusiesen a una temprana edad el rol de cabeza de familia de hogares donde tenían a cargo en promedio 5.4 hermanos de menos edad que ellas. Esto aparecía reflejado en expresiones como: “Mi papá había fallecido, había muerto, y como estábamos solas tuve que salir a la calle a trabajar, para llevar la comida a la casa” (Carlota, 2013); “Me hice cargo de mi mamá, mis hermanos y hasta del perro. Yo trabajé para cubrir los gastos de la casa, y las medicinas de mi mamá” (Alba, 2013); “Tuve que trabajar para curarla y cuidarla, ayudarle con los gastos de mis hermanos, más que los gastos, lo más importante la comida de la casa y el pago de la vivienda donde estábamos” (Diana, 2014) o “(mi papá) nos había abandonado, ni modo, mi mamá batallando con nosotros y mis hermanos; pero no trabajaba porque no podía, estaba enferma, por eso, cuando yo pude, trabajé” (Patricia, 2017).

En estos hogares, llenos de niños de muy corta edad, las aportaciones a la economía familiar eran casi nulas o inexistentes. Cuando el cabeza de familia desapareció, o dejó de proveer, las necesidades se volvieron cada vez más apremiantes, de modo que la situación se tornó insostenible. Es a partir de este momento cuando las entrevistadas, al ocupar la posición de hermano de mayor edad, asumieron que debían ocupar el rol de proveedoras. Aunque ellas eran niñas, en promedio tenían 11.5 años cuando comenzaron a trabajar, tenían más edad que sus hermanos que se encontraban indefensos. Fátima decía (2014): “Habían detenido a mi papá, tuve que trabajar para ayudar a mis hermanos, que todos eran muy chicos, el menor tenía un año, necesitaba muchos cuidados”. En consecuencia, abandonaron la escuela y buscaron la forma de llevar comida a sus hogares, de modo que cargaron sobre sus espaldas la responsabilidad de alimentar y sacar adelante a sus hermanos de menor edad. Clara señalaba (2013): “Mis papás me abandonaron y tuve que crecer así sola, trabajé para mí y darle a mi hermana”.

El caso de Andrea (2013) se repetía en los relatos biográficos de muchas de las entrevistadas. Ella comenzó a trabajar a la edad de diez años, dos meses después de que su padre fuese asesinado en Guerrero (México) y su madre abandonase el hogar con un novio. Ella quedó a cargo de cinco hermanas menores, cuyas edades estaban comprendidas entre uno y ocho

años. Tenía que pagar la renta, los servicios de agua, luz de la casa donde vivían y alimentar a sus hermanas. Además, tenía que hacer frente a los gastos escolares. Por lo tanto, no le quedó otra alternativa que abandonar la escuela e ir a trabajar en la calle.

Tenía diez años; así, de esa edad, fui a trabajar a la calle porque necesitaba. Ahí, en la calle, conocí a más personas, más niños, que tenían las mismas necesidades que yo. Había niños que trabajaban para mantener a sus familias, a sus hermanos y sus mamás, otros ni familia tenían, vivían en la calle. Ahí me empecé a juntar con ellos, y así conocí este trabajo en la calle y me gustó porque no tenía patrón, no tenía horario, no tenía quien me mandara. Eso me gustaba porque me dejaba cuidar a mis hermanas y mandarlas a la escuela, darles de comer, prácticamente yo me hacía cargo de ellas como si yo fuera la mamá (Andrea, 2013).

La mayor angustia de las entrevistadas era enfrentarse a cada nuevo día sin saber si tendrían algo de comida con la que saciar el hambre que corroía sus estómagos. Cuando había alimentos, sus hermanos menores eran quienes comían primero. Ellas solían aguantar más tiempo sin comer. Como decía Clara (2013): “A mí no me importaba quedarme sin comer por darle a ella, es mi hermana, es lo único que tengo”. En contraste, aquellos días cuando las entrevistadas no pudieron poner comida en la mesa, sus hogares se inundaban con los llantos de niños desconsolados. Sus hermanos tenían tan poca edad que no comprendían por qué nadie les daba comida que apaciguase el dolor de sus estómagos vacíos. En los siguientes fragmentos aparece reflejada su única respuesta: llorar sin parar hasta que alguien les llevase comida.

Yo soy la mayor de mis hermanos y miraba como lloraban mucho por el hambre que tenían o porque se enfermaban, y como mayor de la casa tuve que ayudar más (Blanca, 2013).

Es triste saber que no sabes que pasará mañana cuando amanezca y no haya nada que comer. Eso era lo que más me dolía cuando era niña. Yo también aguantaba, pues soy la mayor de mis hermanos; pero, mis hermanos menores nada más lloraban (Olivia, 2017).

Uno de los primeros pensamientos que pasaron por la mente de las entrevistadas cuando se encontraron al frente de hogares llenos de niños hambrientos, fue abandonarles, ya que no podían soportar el llanto de sus hermanos, que pedían comida. En muchos casos así fue como reaccionaron sus padres: abandonaron el hogar, se deprimieron o sucumbieron a una adicción. El siguiente relato ejemplifica esta situación. Una mujer hondu-

reña relataba que cuando tenía diez años cargó con la responsabilidad de sacar adelante a sus cinco hermanos, porque su madre fue asesinada por su padrastro y este fue encarcelado. En ese momento, cuando se encontró al frente de un hogar donde faltaban los progenitores, ella pensó en huir y abandonar a sus hermanos, ya que se veía imposibilitada para darles de comer. Sin embargo, después de reflexionar sobre la decisión que estaba a punto de tomar, se arrepintió, y decidió sacrificar su vida para hacerse cargo de sus hermanos menores.

En ese tiempo yo tenía diez años, era la mayor (...) Yo también me iba a ir de la casa (...) Pero me arrepentí y mejor me quedé. Mis hermanos no tenían la culpa; además, de dejarlos, qué iban a hacer si el menor tenía tres años y el más grande de ellos tenía siete años (Julia, 2015).

En los relatos recogidos la actitud de las entrevistadas contrastaba con la de sus padres. En muchas de las entrevistas se subrayaba que cuando uno de los progenitores desapareció, el otro, en lugar de acatar el rol de proveedor, se deprimió o entró en una espiral de adicciones que le llevaron a desentenderse de sus hijos. Como aparece reflejado en los siguientes fragmentos, cuando el padre pereció o abandonó el hogar, la madre dejó de interesarse por sus hijos. En algunos casos buscaron una nueva pareja, en otros casos se refugiaron en el alcohol. Las entrevistadas no comprendían cómo sus madres pudieron abandonarles o desentenderse de sus hijos. Su discurso estaba lleno de reproches y recriminaciones hacia sus madres, a quienes nombraban o describían utilizando sustantivos y adjetivos despectivos, cargados de significados despreciativos.

Mi mamá, una alcohólica, teporocho (...) no le importaba nada más que la bebida. Ni caso hacía de la familia (...) Ya cuando fui creciendo fui ganándome lo que comía y trabajé, yo trabajé a los siete años para ganarme la comida mía y de mis hermanos (Irene, 2015).

Cuando mi papá faltó me fue peor, mi mamá enseguida se volvió a casar y tomaba mucho, así se desatendía de nosotras, y yo, como era la mayor, me tuve que hacer cargo de ellas (...) A mi mamá le valía madre lo que nos pasara, dejamos de interesarle, y se volvió como soltera. No le importaba más que su nuevo marido y a nosotras nos abandonó, nos descuidó (Andrea, 2013).

Me dan chingos de ganas de llorar porque mi mamá nos dejó a nuestra suerte, solas, así solas, como animales y hasta las perras cuidan de sus perritos, no sé qué pensaba mi mamá (Clara, 2013).

Mi papá se fue de la casa cuando todos estábamos chicos. Por eso mi mamá se tiró al vicio y tomaba mucho. Después que mi papá se fue ella ya no fue la misma, cambio todo y para todos (...) Mis hermanos en la casa se quedaban

porque no sabían andar en la calle, y yo mejor trabajaba para ellos. Mi mamá así vivió hasta que murió, borracha, sucia (Mercedes, 2015).

Cuando es la madre la que falta en el hogar la situación no es más halagüeña. Algunas de las entrevistadas señalaban que cuando su madre les abandonó su padre también lo hizo. Sin embargo, las quejas y recriminaciones hacia sus padres no tenían la misma intensidad que las dirigidas hacia sus madres. Las entrevistadas tendían a asumir que el cuidado de niños era una encomienda femenina y no masculina. Por lo tanto, cuando su padre les abandonó después de hacerlo la madre, tendían a cargar la culpa sobre la última y no sobre el primero. En otros casos, cuando la madre fallece el padre se deprime y deja de trabajar, de modo que el rol de proveedor recae en la primogénita.

El doctor no le dijo a mi papá más que eso, que estaba mala y que había muerto. Entonces yo soy la mayor de mis hermanos, tuve que trabajar mientras mi papá se hacía cargo de mis hermanos y sus problemas, porque también en ese tiempo se deprimió, que no hacía nada más que llorar con el bebé y llorar. Yo tuve que ser fuerte y trabajar, primero trabajé en donde anotaba las carreras de los coches, después me dediqué a la prostitución (Nieves, 2016).

LA INCURSIÓN EN EL COMERCIO SEXUAL

A pesar de su corta edad las entrevistadas se aventuraron a buscar trabajo porque en la mayor parte de los casos nadie más realizaba ninguna aportación a la economía familiar. La primera actividad que realizaron algo más de una cuarta parte de las entrevistadas (28 por ciento) estuvo relacionada con el comercio sexual. Como contraste, casi tres cuartas partes de las entrevistadas (72 por ciento) iniciaron su ingreso al mercado laboral en empleos precarios en actividades como la agricultura, el comercio, la restauración, la venta ambulante, etcétera (véase la Tabla 4). Los recursos obtenidos por realizar estas actividades eran escasos, ya que sus salarios eran inferiores a los recibidos por las personas mayores. Sin embargo, con este dinero podían poner algo de comida en las bocas de sus hermanos. Aunque no siempre recibían dinero a cambio de su trabajo. En algunos casos no recibían un salario, únicamente les daban alimentos. Algunas de las entrevistadas fueron contratadas por sus vecinas para realizar actividades de limpieza o servicio doméstico a cambio de comida para llevar a sus casas.

Tabla 4: Actividades donde fueron empleadas las entrevistadas

	n	%
Únicamente trabajaron en el comercio sexual	14	28
<i>Trabajaron en otras actividades</i>		
Agricultura	8	16
Comercio	7	14
Restauración	6	12
Servicio doméstico	6	12
Limpieza	3	6
Venta ambulante	2	4
Transporte	2	4
Industria (agroindustria e industria maquiladora)	1	2
Tráfico de drogas	1	2
Sub-total	36	72
Total	50	100

Fuente: elaboración propia partir de los datos recabados en las entrevistas.

A medida que transcurrió el tiempo y sus hermanos crecieron también ascendieron los gastos en alimentación, vestido y educación. También comenzaron a acumularse las deudas, ya que frecuentemente se veían obligadas a pedir dinero prestado a vecinos y conocidos que después no podían devolver. Como consecuencia, todas cruzaron un umbral donde los escasos ingresos que recibían trabajando en la agricultura, el comercio, la restauración o el servicio doméstico, eran insuficientes para mantener a flote la economía familiar. Entonces descubren que la única actividad donde su edad representaba una ventaja económica es el comercio sexual. Como señalaba Fátima (2014): “No necesitaba un trabajo cualquiera, necesitaba un trabajo donde me pagaran muy bien y que no me fallara el trabajo. Se dicen fáciles siete hermanos; pero, para darles el ser que son, cuesta y mucho. Entre más familia es, mayor el gasto que se tiene”. Este descubrimiento algunas lo realizan de modo violento, a través de la coacción. Otras afirmaron que fueron ellas mismas las que tomaron la iniciativa de introducirse en el comercio sexual como único medio de afrontar sus pesadas deudas.

Comencé a vender mi cuerpo, a prostituirme, porque no había más. Cómo hacía yo, para eso ya mis hermanos habían crecido un poco más, pero no eran tan grandes, y yo me dediqué a ser una puta a cambio de comida (Mercedes, 2015).

Lo hice porque tenía que llevar que comer a mis hermanos. Mi experiencia fue mala, porque necesité recurrir a este trabajo para llevar que comer a mis hermanos. En ese tiempo era muy chica y tenía que correr con la responsabilidad de mis hermanos (...). No me arrepiento porque han llegado a vivir bien ellos (Julia, 2015).

Me dediqué a la prostitución con mis pocos años, lo hice porque necesitaba dinero para vivir, dar a mis hermanos y llevar plata a la casa para ellos. Ellos son menores a mí, y pues, qué hacían ellos, tuve que ayudarles, darles de comer (Yolanda, 2019).

En la Tabla 5 se ha diferenciado entre formas forzadas y no forzadas de ingreso en la prostitución. Las que ingresaron al comercio sexual de modo forzado tenían menos edad (14 años en promedio) que aquellas que lo hicieron de *motu proprio* (15.2 años de media), aunque en ambos casos el rango de edades se extendía en el mismo intervalo de 12 a 17 años. Desde el punto de vista legal esta diferenciación es irrelevante, ya que el ordenamiento jurídico de los países de origen y destino no otorga a las menores capacidad para consentir. Asimismo, el derecho internacional invalida el consentimiento dado por una persona que no ha llegado a la edad adulta. Por lo tanto, la minoría de edad de las entrevistadas invalidaba cualquier tipo de consentimiento. Sin embargo, la experiencia de las primeras difería notablemente de la de las últimas (Izcara Palacios *et al.*, 2019: 58). El concepto “no forzado” tiene en este texto una acepción diferente que el término “voluntario”. El primer concepto no implica voluntariedad, sino únicamente ausencia de coacción.

Tabla 5: Forma de ingreso en el comercio sexual

	Media	Mínimo	Máximo	n	%
De manera no forzada	15.2	12	17	21	42
De manera forzada	14	12	17	29	58
Total	14.5	12	17	50	100

Fuente: elaboración propia partir de los datos recabados en las entrevistas.

Dos quintas partes (42 por ciento) de las entrevistadas señalaron que no fueron forzadas a prostituirse. Su edad implicaba que su consentimiento no fuese válido. Sin embargo, señalaron que fueron ellas quienes decidieron buscar trabajo en el comercio sexual. Las entrevistadas se encontraban en una situación económica desesperada, y buscaron insertarse en esta actividad para poder cumplir con la responsabilidad que conlleva el rol de proveedor. Quienes las explotaron no tuvieron que recurrir al engaño ni a

ninguna otra artimaña para introducirlas en el comercio sexual. Las entrevistadas se esforzaban en subrayar que no fueron obligadas a prostituirse, que fueron ellas quienes tomaron esa decisión. Esta idea aparecía reflejada en expresiones como: “Nadie me engañó, yo lo hice porque tuve necesidad de hacerlo, tenía que trabajar y llevar que comer a la mesa, por eso lo hice, nadie me engañó y menos me obligaron a hacerlo” (Diana, 2014); “Cuando lo hice fue porque necesitaba, por eso lo hice, y fui yo la única responsable de lo que ha pasado con mi vida” (Julia, 2015); “No me obligaron a hacerlo, lo hice porque llegué a necesitar” (Laura, 2015). “Lo tuve que hacer para estar bien y ayudar a mi familia, a mis hermanos (...). No me engañaron, ni me obligaron, lo hice porque lo necesitaba” (Carmen, 2013).

Las entrevistadas se consideraban responsables de la decisión que tomaron. No obstante, cuando relataban el momento en que fueron introducidas en el comercio sexual, lo recordaban como una de las experiencias más amargas de sus vidas. Tener que recurrir a la prostitución originó en ellas profundos sentimientos de vergüenza, dolor y malestar. Sin embargo, señalaban que no se arrepintieron de la decisión que tomaron, ya que la prostitución hizo que sus ingresos fuesen más elevados, y les permitió hacer frente a todos sus problemas económicos. Cuando vieron la cara de felicidad de sus hermanos hambrientos al ver la comida que pusieron sobre la mesa, todo cambió. Las entrevistadas subrayaban que su sacrificio valió la pena. Como señalaba Nieves (2016): “Ese día que fui a hacerlo por primera vez me dolió mucho, me dio vergüenza; pero cambié lo que pensaba al ver la cara de mis hermanos que con hambre me esperaban en casa”.

Por el contrario, más de la mitad (58 por ciento) de las entrevistadas señalaban que fueron prostituidas a través del engaño o la coacción. Raquel (2017) tenía siete hermanos menores, no tenía padre, y su madre enfermó cuando ella tenía 14 años. Un conocido la ayudó económicamente, pero después de un tiempo la obligó a prostituirse. Ella se sentía engañada y coaccionada; pero, aguantó esta situación porque “así llevaba yo de comer a mi familia, y también, ese hombre me daba para pagar los medicamentos de mi mamá” (Raquel, 2017). Los relatos de las entrevistadas indicaban que tanto los proxenetas, como los traficantes, e incluso los padres y conocidos, utilizan la vulnerabilidad que representa la primogenitura, para obligarlas a prostituirse. Asimismo, las redes de tráfico sexual reclutan de modo engañoso a menores de edad que aceptan que un desconocido las lleve a otro país sin cuestionar qué actividad tendrán que realizar, ya que las menores adquirieron la responsabilidad de hacer frente a las necesidades económicas de sus familias (Izcara Palacios, 2020c: 674).

LAS MENORES COACCIONADAS POR UNA FIGURA PATERNA

Seis de las entrevistadas fueron inducidas a prostituirse por una figura paterna, en dos casos fue por el padrastro, en otros dos por el padre, y dos veces más por la madre. Cuando fue la madre quien las indujo a la prostitución, ésta también vivía del comercio sexual. El hecho de que la madre sea trabajadora sexual no significa necesariamente que sea la madre quien las induzca a la prostitución. Sin embargo, estar rodeadas del ambiente en el que se desenvuelve la vida de la madre determina que la hija primogénita sufra explotación sexual. Seis de las entrevistadas eran hijas de trabajadoras sexuales. Dos fueron engañadas por proxenetas y traficantes que abusaron de ellas porque nadie las podía defender, no tenían padre, nadie las vigilaba y el testimonio de su madre no sería creíble debido a su profesión. Dos dijeron que fueron ellas mismas las que decidieron trabajar en el comercio sexual para ayudar a su madre con los gastos familiares y lo hicieron en un lugar diferente a donde se prostituía su madre. Otras dos fueron prostituidas por la madre. En los dos últimos casos la madre decidió que la hija primogénita debía prostituirse. En un primer momento las entrevistadas tuvieron que cuidar de sus hermanos menores porque su madre estaba ausente. Cuando sus hermanos crecieron y pudieron cuidarse unos a otros, las primogénitas fueron prostituidas por la madre para que contribuyesen a la manutención de sus hermanos menores. Las entrevistadas relataban esta experiencia como dolorosa, pero sentían cierto alivio en el hecho de que siempre se encontraban al lado de su madre, que en la medida de lo posible cuidaba de ellas.

En otros casos el padre prostituye a la hija de mayor edad con su patrón, para ascender, ganar una mayor estabilidad laboral o lograr una mejora económica. Clara (2013) relataba que quedó embarazada a la edad de 13 años. Esto para su padrastro era un problema, ya que tendría que alimentar una boca más. Por lo tanto, decidió prostituir la con su patrón. En la cultura patriarcal la mujer que pierde su virtud carece de valor, por lo que prostituir la deja de tener consecuencias (Izcara Palacios, 2020b: 153). Como decía Clara (2013): “(mi padrastro) me consigue trabajo con su patrón y él me agarraba y tenía relaciones sexuales con él (el patrón), él (el padrastro) decía que me aguantara, que al cabo ya no era virgen”. Blanca (2013) relataba que su padre era un migrante que trabajaba en Georgia en un club náutico. Después de cinco años, regresó a Guatemala y la llevó a Estados Unidos para que trabajase atendiendo a clientes adinerados. En un prin-

cipio el padre la prostituyó con su patrón, pero cuando este se hartó de la niña, siguió prostituyéndola con otros clientes. Como decía Blanca (2013):

El patrón de mi papá me cortejaba y me enamoraba. Terminé acostándome con ese patrón a los 13 años, porque mi papá me lo pedía (...) Ya cuando se hartó el patrón de mí, como al año de usarme, me dejó en paz. Pero, mi papá siguió vendiéndome de una u otra manera con clientes que iban al club. Esa fue mi pesadilla, lo peor que no pensaba que me pasara. No imaginaba que mi propio padre me vendiera.

Otras veces los padres chantajejan a las hijas primogénitas para que se prostituyan, de modo que los primeros viven de las ganancias obtenidas a través de la explotación sexual de sus hijas. El argumento de los primeros es el siguiente. Si ellas acceden a prostituirse sus hermanos menores no sufrirán, de lo contrario los últimos resultarán perjudicados. De este modo las hijas primogénitas quedan en un callejón sin salida y se inmolan por sus hermanos. Natalia (2016) relataba que cuando cumplió 13 años su padrastro la llevó a una casa de huéspedes de Guatemala para prostituirla. Un año más tarde la vendió a una red de tráfico sexual, para que la llevaran a California, donde pasó algo más de nueve años en un bar-cabaret. Ella decía que era tan pequeña cuando la prostituyeron que no entendía lo que le hacían. Su padrastro la convenció para que dejase que los hombres abusasen de ella porque esa era la forma como podían dar de comer a sus cinco hermanos menores. Como señalaba Natalia (2016):

Mi padrastro me decía: ‘si te dejas y trabajas tenemos plata y le llevamos a mamá y a tus hermanas’ y como ellas estaban más pequeñas que yo; pues, me dejaba con tal de llevar que comer a la casa, por ellas me convencía de seguir trabajando.

Asimismo, Elena (2014) relataba que su padre la vendió cuando tenía 14 años a un burdel de una zona turística de México. Su padre regresó a Belice, pero le llamaba todas las semanas, tras recibir el pago que le enviaban del burdel, amenazándola con prostituir a su hermana de diez años si ella se escapaba. En México permaneció hasta que cumplió 18 años, que fue cuando la expulsaron del burdel porque quedó embarazada. Ella decía que aguantó cuatro años en México para evitar que su padre prostituyese a su hermana. Como Elena (2014) decía: “Como yo ya sabía todo lo que me hacían hacer en ese lugar prefería trabajar más yo a que enviara a mi hermanita a México”.

Como aparece reflejado en estos ejemplos, la primogenitura constituye un claro factor de vulnerabilidad a la trata inducida por una figura paterna. Sin embargo, las entrevistadas establecían una clara diferenciación entre sus padres y sus madres. Ellas guardaban un claro rencor hacia sus padres o padrastros. Estos eran unos parásitos que las explotaron para vivir de su trabajo. Por el contrario, la opinión que tenían de sus madres era más benevolente. Sus madres trabajaron en el mismo sitio que ellas. Señalaban que sus madres se veían imposibilitadas para mantener a tantos hijos, por lo que necesitaban de la aportación económica de sus primogénitas. Ellas no consideraban que hubieran sido explotadas por las últimas, pero sí por los primeros.

LAS ESTRATEGIAS DE RECLUTAMIENTO DE PROXENETAS Y TRAFICANTES

Muchos proxenetas y traficantes presentan un claro interés por reclutar a menores de edad, ya que los clientes muestran una clara preferencia por las mujeres más jóvenes y algunos están dispuestos a pagar sumas más elevadas por las menores de edad. Sin embargo, es muy arriesgado reclutar a niñas para la prostitución, porque puede conducir a penas severas. Este riesgo merma cuando la iniciativa de entrar en el comercio sexual procede de las menores o cuando estas enfrentan una situación económica tan precaria que están dispuestas a realizar cualquier actividad a cambio de dinero. Los proxenetas, tratantes y traficantes corren pocos riesgos de ser denunciados por las menores o por sus familiares cuando estas proceden de hogares disfuncionales sumidos en la miseria. Esta situación ofrece a los primeros la oportunidad de obtener elevados ingresos sin tener que asumir riesgos.

La industria del sexo en Estados Unidos es una consumidora voraz de menores de edad. Esta demanda es satisfecha tanto con menores autóctonas procedentes de hogares disfuncionales (Franchino Olsen, 2021: 100), como con menores reclutadas en México y Centroamérica (Andrade Rubio, 2021: 77; Andrade Rubio *et al.*, 2022: 181). Si bien algunas menores son reclutadas a través del engaño, otras buscan ser conducidas al norte. Las últimas entran en contacto con proxenetas y traficantes para ser transportadas a Estados Unidos cuando se encuentran en una situación límite. Como decía Julia (2015): “Yo llegué a ir al norte cuando la necesidad me obligó a hacerlo, que me miré obligada, era ir o morir de hambre, porque no había cómo seguir viviendo, era tanta la pobreza”. Aunque, la decisión de ir al norte llenaba de pavor a sus hermanos, quienes temían perder la mano que les daba de comer. Julia (2015) señala: “Mis hermanos lloraban

cuando les decía que iba a ir al norte, pero no comprendían que era para que ellos estuvieran mejor”.

Los proxenetas y traficantes conocen la situación de vulnerabilidad de las menores; saben que las últimas tienen la responsabilidad de cuidar a sus hermanos. Por lo tanto, son candidatas idóneas para ser explotadas en la industria del sexo en Estados Unidos, ya que aceptarán de modo sumiso cualquier escenario que les permita salir de la pobreza. Esto hace que los primeros se consideren más los salvadores que los victimarios de las últimas (Izcara Palacios, 2021b: 13; Izcara Palacios, 2022: 10). Asimismo, las menores no denunciarán los abusos que sufran porque no se consideran víctimas. Teresa (2018), que fue conducida a los 14 años por una red de tráfico sexual a Virginia, decía: “No me llevaron con engaños, fui porque quise; además, le agradezco a las personas que me ayudaron a ir”. Asimismo, Sandra (2018), que fue conducida a los 15 años hasta Carolina del Norte, señalaba: “no fui engañada, yo fui porque quise, nadie me engañó, yo sabía lo que iba a hacer de trabajo, sabía que iba a llegar al bar a trabajar”. Cuando tomaron la decisión de ir a Estados Unidos para trabajar en la prostitución se encontraban en una situación límite. En ese momento estaban dispuestas a asumir cualquier sacrificio para evitar que sus hermanos muriesen de inanición. Como señalaba Isabel (2015):

No me engañaron, yo busqué al padrote para que me ayudara a ir al norte. El mismo padrote me dijo antes de mandarme que si estaba segura de querer ir y le dije que sí quería ir, que me ayudara por favor a ir, que tenía necesidad y que por eso lo hacía. Él conocía los problemas de mi familia que sí me ayudó mandándome al norte.

Fátima (2014) se puso en contacto con un traficante de drogas que era amigo de su padre, quien se encontraba encarcelado por narcotráfico, le dijo que quería que la llevase a Estados Unidos, que haría lo que fuese para alimentar a sus siete hermanos. Este le dijo que tendría que llevar por vía aérea varias maletas con droga. Ella lo pensó durante una semana y aceptó la propuesta. Asimismo, después de entregar las maletas aceptó ser prostituida en Texas en una clínica de masajes. Como señalaba Fátima (2014): “Cuando yo busqué al amigo de mi papá (un traficante de drogas), quería trabajar, no me importaba donde fuera, lo que necesitaba era tener para darles a ellos (sus siete hermanos menores)”.

Cuando las menores aceptan ser conducidas por una red de tráfico sexual reprimen sus sentimientos y hacen un ejercicio de inmolación. No les importa lo que les llegue a pasar a ellas. Solo piensan que el dinero que les

pagarán servirá para que sus hermanos dejen de sufrir. Como decía Fátima (2014):

Me dijeron del trabajo y yo lo quise (...) Yo tenía 15 años, me fue bien porque yo pensaba más en lo que me podían llegar a pagar, y no me fui por mis sentimientos míos. Me iba por las necesidades de mis hermanos en Guatemala. Lo hacía por ellos, para ayudarles, que no me importaba yo misma.

Este escenario se torna más dramático cuando la menor no es únicamente la hermana de más edad, sino que esta, además, es madre. Alejandra (2013) tenía seis hermanos menores, su padre se gastaba todo el dinero en alcohol, y a la edad de 14 años quedó embarazada. Como relataba Alejandra (2013):

recuerdo que mi hija lloraba de hambre porque no había que darle. Yo no le daba ni chiche porque no me salía leche, estaba mal alimentada y no tenía leche. Yo sabía de como se sentía cuando dormías con hambre y pensaba: ‘pobre de mi hija’ y mejor me animé a ir al norte; dije: ‘yendo al norte ya no van a batallar de comida’.

En otros casos llegan reclutadores a lugares empobrecidos de Centroamérica, seleccionan a las niñas más vulnerables y les ofrecen una solución a sus problemas económicos migrando a México o Estados Unidos. De este modo las menores adquieren una deuda que estarán obligadas a pagar, sin que conozcan qué tendrán que hacer para pagarla. En un principio las menores sienten un profundo agradecimiento por los traficantes que llegaron a sus hogares y pusieron fin a sus problemas económicos. La oferta que les hicieron los últimos no la pueden rechazar, ya que ellas tienen la responsabilidad de sacar adelante a sus hermanos menores y esto les permite salir de la pobreza. Sin embargo, cuando llegan al país de destino se dan cuenta de que la deuda que contrajeron deberán pagarla a través de la prostitución. Allí se encuentran en un callejón sin salida. La deuda es tan elevada que, si no acceden a las demandas de las personas que las engañaron, sus familias se encontrarán sumidas en un abismo de deudas.

Yo llegué a irme al norte porque tenía mucha necesidad de trabajar. Mi abuela enfermó, la estábamos pasando muy mal y no había nada que hacer. Llegó un reclutador al barrio donde vivíamos y estaba reclutando muchachitas para llevarlas a Estados Unidos. Yo me apunté y me fui al norte. Yo me aventé a ir por la necesidad que tenía en casa, me adelantaron pagos del trabajo que iba a hacer, y dejé dinero en casa. Como nos sacaron del apuro me fui. Dijimos: ‘que buena gente’, y me fui a trabajar. Yo tenía 14 años (Daniela, 2014).

Me habían prometido un trabajo bueno y bien; pero, no me lo cumplieron y ahí me quedé, haciendo lo que ellos querían de mí, yo no podía opinar ni decir nada (Valeria, 2018).

Me engañaron porque vine a México con la esperanza de mejorar (...) Cuando llegué a México me vendieron (...) No me pagaban y me obligaban a que lo hiciera con muchos hombres, fue algo terrible (Violeta, 2018).

Algunas de las niñas captadas por los reclutadores proceden de hogares donde están ausentes los progenitores; pero, en otros casos los padres dan su consentimiento para que las niñas emigren al norte. En algunos casos los padres conocen cual será el destino de sus hijas; sin embargo, en otros es posible que lo desconozcan. Recibir dinero por dejar que su hija emigre es una señal de alarma. Pero, cuando las necesidades económicas son muy apremiantes los padres no cuestionan el dinero recibido. Gloria (2015) emigró a Nueva York a la edad de 12 años porque una pareja norteamericana llegó a Guatemala a reclutar menores. Aparentemente la pareja estaba de vacaciones y parecían buenas personas. La familia de la entrevistada trabajaba en una zona turística vendiendo antojitos. El reclutador habló con el padre y le dijo que en Estados Unidos había trabajo únicamente para la niña. Como señalaba Gloria (2015):

Fui porque un americano le dijo a mi papá que en el norte yo sola podía trabajar. A ese americano le conocimos en donde íbamos a trabajar, se miraba buena persona, y mi papá le dio la confianza (...) Hasta me ayudó con los trámites de documentos.

Sin embargo, cuando llegaron a Nueva York el reclutador mudó de máscara. Como decía Gloria (2015): “Fui obligada por la fuerza a hacer este trabajo; por eso lo hice, me forzaron y tuve que hacerlo, estaba sola en un lugar que no conocía”. Allí pasó seis años, hasta que la detuvo la policía en una redada en el antro-bar donde la prostituían y la deportaron.

CONCLUSIÓN

La importancia de la primogenitura femenina como elemento de vulnerabilidad a la trata de personas con fines de explotación sexual, es un elemento que no ha sido abordado en profundidad por la literatura académica. En México y en el triángulo norte de Centroamérica el inadecuado desarrollo del estado de bienestar coloca a las hijas primogénitas que crecen en hogares disfuncionales empobrecidos en una situación de vulnerabilidad a la trata. En hogares donde los padres abandonan el rol de proveedores, porque no están presentes, son adictos o una enfermedad les impide trabajar,

no es infrecuente que la hija de mayor edad, de una forma que podría calificarse como heroica, tome las riendas de la economía familiar y sacrifique su vida para alimentar a sus hermanos de menor edad.

Los traficantes, proxenetas y en ocasiones los padres, sacan partido de la vulnerabilidad de las niñas primogénitas para inducir las al comercio sexual. Para muchas menores que ocupan el rango de primogénitas, obtener dinero para llevar comida a sus hogares y hacer frente a los gastos domésticos, en casos extremos se torna una cuestión de vida o muerte, ya que piensan que, si no alimentan a sus hermanos, estos morirán de hambre. Esto las predispone a aceptar cualquier sacrificio. Cuando descubren que el comercio sexual es la única actividad donde ser menor de edad constituye una ventaja comparativa, muchas no dudan en comerciar con sus cuerpos, aunque describan esta experiencia como la más desagradable de sus vidas. Como consecuencia, muchos proxenetas y traficantes explotan la vulnerabilidad de la primogenitura para reclutar a menores de edad. Estos no siempre tienen que recurrir al engaño o a la violencia; únicamente se limitan a ofrecer a las menores una salida a sus problemas económicos. Por otra parte, algunos padres obligan a sus hijas primogénitas a prostituirse explotando el afecto y apego que estas tienen hacia sus hermanos menores.

Los resultados de esta investigación arrojan luz sobre la dificultad de combatir la trata sexual. La crisis económica de 2008 y la actual crisis ocasionada por el Covid-19 han elevado los niveles de pobreza y desigualdad social, lo que es probable que acarree un incremento de la trata en lugares como Latinoamérica. La trata no puede combatirse con un endurecimiento de las acciones punitivas que no atacan la etiología de este fenómeno. Las redadas anti-trata en locales nocturnos y el encarcelamiento de quienes se benefician de la prostitución ajena es contraproducente y exacerba el problema porque no combate los factores estructurales que nutren la trata. La implementación de una renta mínima que proteja a las unidades familiares más vulnerables constituye el método más eficaz de lucha contra la trata. Mientras el Estado no garantice esta renta mínima es problemático implementar medidas que destruyan los medios de subsistencia de los más desprotegidos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Agustín, Laura María, 2007, *Sex at the margins*. New York, Zed Books.
- Andrade Rubio y Karla Lorena, 2016, "Víctimas de trata: mujeres migrantes, trabajo agrario y acoso sexual en Tamaulipas", en *CienciaUAT*, 11(1), 22-36.

Andrade Rubio y Karla Lorena, 2021, “La demanda de migrantes indocumentadas en la industria del sexo de Nevada”, en *Ciencia, Técnica y Mainstreaming Social*, (5), 74-84. Disponible en <https://doi.org/10.4995/citecma.2021.14919>

Andrade Rubio, Karla Lorena, Trejo Guzmán, Nelly Paulina y Mora Vásquez, Alberto, 2022, “Tráfico de migrantes en la frontera México-Estados Unidos”, en *Revista Guillermo de Ockham*, 20(1), 175-189. <https://doi.org/10.21500/22563202.5628>

Bose, Diya, 2018, “‘There are no Victims Here’: Ethnography of a reintegration shelter for survivors of trafficking in Bangladesh”, in *Anti-trafficking Review*, 10. Available in <https://doi.org/10.14197/atr.201218109>

Boyce, Sabrina C., Brouwer, Kimberly C., Triplett, Daciell, Servin, Argentina E., Magis Rodríguez, Carlos, y Silverman, Jay G., 2018, “Childhood experiences of sexual violence, pregnancy, and marriage associated with child sex trafficking among female sex workers in two US-Mexico border cities”, in *American journal of public health*, 108(8), 1049-1054. Available in <https://doi.org/10.2105/AJPH.2018.304455>

Cheng, Sealing, 2021, “Echoes of victimhood: on passionate activism and ‘sex trafficking’”, in *Feminist Theory*, 22(1), 3-22. Available in <https://doi.org/10.1177/1464700119881303>

Correa Cabrera, Guadalupe y Sanders Montandon, Arthur, 2018, “Reforming Mexico’s Anti-Trafficking in Persons Legislation”, en *Mexican Law Review*, 11(1), 3-30. Available in <https://doi.org/10.22201/ijj.24485306e.2018.1.12509>

Coskun, Emel, 2016, “Consent” Issue in Sex Trafficking and Evidence from Turkey, in *Social Politics: International Studies in Gender, State & Society*, 23(3), 437-458. Available in 10.1093/sp/jxv018

De Vries, Leke y Farrell, Amy, 2022, “Explaining the Use of Traditional Law Enforcement Responses to Human Trafficking Concerns in Illicit Massage Businesses”, in *Justice Quarterly*, Available in 10.1080/07418825.2022.2051587

Doezema, Jo, 2010, *Sex Slaves and Discourse Masters. The Construction of Trafficking*. London: Zed Books.

Farley, Melissa, 2018, “Risks of prostitution: When the person is the product”, in *Journal of the Association for Consumer Research*, 3(1), 97-108. Available in <http://dx.doi.org/10.1086/695670>

Fraisse, Genevieve, 2012, *Del consentimiento*. México: El Colegio de México.

Franchino Olsen, Hannabeth 2021, “Vulnerabilities relevant for commercial sexual exploitation of children/domestic minor sex trafficking: A systematic review of risk factors”, in *Trauma, Violence, & Abuse*, 22(1), 99-111. Available in <https://doi.org/10.1177/1524838018821956>

Gallagher, Anne T., 2010, *The International Law of Human Trafficking*. New York: Cambridge University Press.

Izcara Palacios, Simón Pedro, 2020a, “Trata, prostitución y capital erótico”, en *Revista Internacional de Sociología*, 78(2). Available in <https://doi.org/10.3989/ris.2020.78.2.18.102>

Izcara Palacios, Simón Pedro, 2020b, “El sustrato cultural del feminicidio”, en *Oikos Polis*, 5(2), 137-174.

Izcara Palacios, Simón Pedro, 2020c, “Recruitment Strategies Used by Mexican Sex Traffickers”, in *Migration Letters*, 17(5), 669-679. Available in <https://doi.org/10.33182/ml.v17i5.754>

Izcara Palacios, Simón Pedro, 2021a, “La trata en México desde la perspectiva de los proxenetas”, en *Perfiles latinoamericanos*, 29(57), 221-251. Disponible en [dx.doi.org/10.18504/pl2957-009-2021](https://doi.org/10.18504/pl2957-009-2021)

Izcara Palacios, Simón Pedro, 2021b, “Smuggling Women for Sex Work in North America: The Smugglers’ Perspective”, in *Bulletin of Latin American Research*, 1-16. Available in <https://doi.org/10.1111/blar.13301>

Izcara Palacios, Simón Pedro, 2022, “‘Males are Undeserving; Females are Ideal Victims’: Gender Bias Hides Demand in Human-Smuggling Networks”, in *Journal of Latin American Studies*, 1-28, Available in [10.1017/S0022216X22000244](https://doi.org/10.1017/S0022216X22000244)

Izcara Palacios, Simón Pedro, Moral de la Rubia, José y Andrade Rubio, Karla Lorena, 2019, “Formas de inicio en la prostitución en menores latinoamericanas”, en *Revista de psicología y ciencias del comportamiento de la Unidad Académica de Ciencias Jurídicas y Sociales*, 10(2), 44-66. Disponible en [10.29059/rpcc.20191126-91](https://doi.org/10.29059/rpcc.20191126-91)

Jaggar, Alison M., 1997, “Contemporary Western feminist perspectives on prostitution”, in *Asian Journal of Women’s Studies*, 3(2), 8-29. Available in <https://doi.org/10.1080/12259276.1997.11665794>

Jeffreys, Sheila, 2009, “Prostitution, trafficking and feminism: An update on the debate”, in *Women’s Studies International Forum*, 32(4), 316-320. Available in [10.1016/j.wsif.2009.07.002](https://doi.org/10.1016/j.wsif.2009.07.002)

Jeffreys, Sheila, 2011, *La industria de la vagina: la economía política de la comercialización global del sexo*. Buenos Aires: Paidós.

Kant, Immanuel, 2017, *Fundamentación metafísica de las costumbres*. Ciudad de México: Editorial Planeta.

Kempadoo, Kamala, 2016, “Revitalizing imperialism: contemporary campaigns against sex trafficking and modern slavery”, in *Cadernos Pagu*, 47. Available in <https://doi.org/10.1590/18094449201600470008>

Kerry, John, 1997, *The new war: The web of crime that threatens America’s security*. New York: Simon and Schuster.

Lamas, Marta, 2016, “Feminismo y prostitución: la persistencia de una amarga disputa”, en *Debate Feminista*, 51, 18-35. Available in <http://dx.doi.org/10.1016/j.df.2016.04.001>

Lamas, Marta, 2017, *El fulgor de la noche*. Ciudad de México: OCEANO.

Martínez Martín, Rafael, 2022, “Violencia, prostitución, trata y tráfico de migrantes. Un asunto de iniquidad de género”, en *Revista Guillermo de Ockham*, 20(1), 3-6. Disponible en <https://doi.org/10.21500/22563202.5814>

O’Brien, Cheryl, 2009, “An analysis of global sex trafficking”, in *Indiana journal of political science*, Winter 2008-2009, 7-19.

O’Connell Davidson, Julia, 2010, “New slavery, old binaries: human trafficking and the borders of ‘freedom’”, in *Global Networks*, 10(2), 244-261. Available in <https://doi.org/10.1111/j.1471-0374.2010.00284.x>

Ordoñez Gutiérrez, Ana Luisa, 2006, *Feminismo y Prostitución. Fundamentos el debate actual en España*. Oviedo: Trabe.

Pierce, Alexandra, 2012, “American Indian adolescent girls: vulnerability to sex trafficking, intervention strategies”, in *American Indian and Alaska Native Mental Health Research: The Journal of the National Center*, 19(1), 37-56. Available in <https://doi.org/10.5820/aian.1901.2012.37>

Raphael, Jody, 2017, “Returning trafficking prevalence to the public policy debate: Introduction to the special issue”, in *Journal of Human Trafficking*, 3(1), 1-20. Available in <https://doi.org/10.1080/23322705.2017.1280314>

Raymond, Janice, G., 2004, “Prostitution on demand: Legalizing the buyers as sexual consumers”, in *Violence Against Women*, 10(10), 1156-1186.

Rousseau, Jean Jacques, 1999, *El contrato social*. Madrid: Edimat Libros.

Servin, Argentina, E., Brouwer, Kimberly C., Gordon, Leah, Rocha Jiménez, Teresa, Staines, Hugo, Vera Monroy, Ricardo B., Strathdee, Steffanie A. y Silverman, Jay, G., 2015, “Vulnerability factors and pathways leading to underage entry into sex work in two Mexican-US border cities”, in *The journal of applied research on children: informing policy for children at risk*, 6(1), 1-15. Available in <https://doi.org/10.1080/09540121.2014.946384>

Shapiro, Melanie y Hughes, Donna M., 2017, “Decriminalized prostitution: impunity for violence and exploitation”, in *Wake Forest Law Review*, 52, 533-560.

Suchland, Jenniffer, 2015, *Economies of violence. Transnational feminism, post-colonialism, and the politics of sex trafficking*, Durham: Duke University Press.

Ticktin, Miriam, 2011, *Casualties of care. Immigration and the Politics of Humanitarianism in France*, Los Angeles, University of California Press.

Ticktin, Miriam, 2017, “A world without innocence”, in *American Ethnologist*, 44(4), 577-590. Available in <https://doi.org/10.1111/amet.12558>

Universidad Autónoma de Tamaulipas, 2009, *Protocolo del Comité de ética de la investigación*. Disponible en https://www.researchgate.net/publication/316554261_Protocolo_del_Comite_de_etica_de_la_investigacion_del_CAC_UAT-CA-73.

Weitzer, Ronald, 2011, “Sex trafficking and the sex industry: The need for evidence-based theory and legislation”, in *The Journal of Criminal Law & Criminology*, 101, 1337-1369.

Zimmerman, Cathy y Watts, Charlotte, 2003, *WHO ethical and safety recommendations for interviewing trafficked women*. Geneva: World Health Organization.

RESUMEN CURRICULAR DEL AUTOR

Simón Pedro Izcara Palacios

Premio Extraordinario de Doctorado (1997/98), por la Universidad Complutense de Madrid, es profesor de Sociología en la Unidad Académica Multidisciplinaria de Ciencias, Educación y Humanidades (Universidad Autónoma de Tamaulipas, México) y miembro del Sistema Nacional de Investigadores (Nivel II). Su área de especialización son los estudios rurales y migratorios. Algunas de sus recientes publicaciones son: *Manual de investigación cualitativa*, México: Fontamara (2014); “El oficio de agente facilitador del cruce fronterizo”, *Papeles de Población*, 20(82), 81-112 (2014); “Coyotaje and Drugs: Two Different Businesses”, *Bulletin of Latin American Research* (2014).

Dirección electrónica: sizcara@uat.edu.mx

ANEXO: ENTREVISTAS CITADAS EN EL TEXTO

Alba	Mujer guatemalteca de 28 años entrevistada en enero de 2013
Alejandra	Mujer guatemalteca de 25 años entrevistada en mayo de 2013
Andrea	Mujer mexicana de 35 años entrevistada en junio de 2013
Blanca	Mujer guatemalteca de 22 años entrevistada en julio de 2013
Carlota	Mujer salvadoreña de 24 años entrevistada en julio de 2013
Carmen	Mujer guatemalteca de 25 años entrevistada en diciembre de 2013
Clara	Mujer mexicana de 40 años entrevistada en diciembre de 2013
Diana	Mujer guatemalteca de 24 años entrevistada en julio de 2014
Daniela	Mujer salvadoreña de 21 años entrevistada en julio de 2014
Elena	Mujer de Belice de 25 años entrevistada en julio de 2014
Fátima	Mujer guatemalteca de 19 años entrevistada en julio de 2014
Gloria	Mujer guatemalteca de 19 años entrevistada en marzo de 2015
Irene	Mujer guatemalteca de 27 años entrevistada en julio de 2015
Isabel	Mujer hondureña de 19 años entrevistada en julio de 2015
Julia	Mujer hondureña de 18 años entrevistada en diciembre de 2015
Laura	Mujer nicaragüense de 26 años entrevistada en diciembre de 2015
Mercedes	Mujer mexicana de 40 años entrevistada en diciembre de 2015
Natalia	Mujer guatemalteca de 25 años entrevistada en julio de 2016
Nieves	Mujer hondureña de 21 años entrevistada en diciembre de 2016
Olivia	Mujer guatemalteca de 19 años entrevistada en enero de 2017
Patricia	Mujer guatemalteca de 23 años entrevistada en marzo de 2017
Raquel	Mujer salvadoreña de 22 años entrevistada en diciembre de 2017
Sandra	Mujer hondureña de 20 años entrevistada en junio de 2018
Teresa	Mujer salvadoreña de 24 años entrevistada en junio de 2018
Valeria	Mujer hondureña de 21 años entrevistada en junio de 2018
Violeta	Mujer hondureña de 21 años entrevistada en junio de 2018
Yolanda	Mujer salvadoreña de 24 años entrevistada en septiembre de 2019

Los nombres son pseudónimos